

PROPUESTA	GRUPO PARTIDO POPULAR 03-03/2020
SOBRE	Solicitar a MCT y CHS una rebaja en el precio de cada m³ de agua destinado al abastecimiento de los vecinos de Alcantarilla.

El Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, y en su nombre su portavoz D^a Francisca Terol Cano, eleva al pleno ordinario del mes de abril, para su estudio, debate y aprobación, la siguiente propuesta:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la grave situación social, sanitaria y económica por la que está atravesando el país en este momento, el Ayuntamiento de Alcantarilla ha puesto en marcha unas medidas extraordinarias para hacer frente a la pandemia por COVID-19 mediante un programa de apoyo socioeconómico a familias y a la actividad económica.

El abastecimiento de agua potable en la red de nuestro municipio proviene de la Mancomunidad de Canales del Taibilla y de la Confederación Hidrográfica del Segura que dependen del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Mientras se mantenga en nuestro País el estado de alarma decretado por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y sus sucesivas prorrogas. Debido al confinamiento en casa, el consumo de agua en las viviendas será superior a lo habitual por lo que para conseguir un ahorro y ayuda a nuestros vecinos de Alcantarilla en los recibos del agua, la Mancomunidad de Canales del Taibilla y Confederación Hidrográfica del Segura tiene que rebajar el precio de cada m³ que se compra para el abastecimiento.

El consumo medio mensual en Alcantarilla de agua que proviene de Taibilla es de 74.000 m³, lo que supone cada mes una media de **51.097 euros** La situación excepcional requiere del análisis y estudio de esta tarifa.

El consumo medio mensual en Alcantarilla de Confederación Hidrográfica del Segura es de 145.000 m³, lo que supone cada mes una media de **7.902,50 €**.

El canon de saneamiento de la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia, ESAMUR, está regulado por la Ley 3/2000 y se destina a cubrir los gastos de operación y mantenimiento de las instalaciones públicas de saneamiento y depuración bajo los principios de quien contamina paga y recuperación de costes. Para un uso doméstico, el canon fijo es de 6,00 € y el canon variable es de 0,30 €/m³, que en un hogar con un consumo medio habitual que oscile entre unos 17-25 m³ al bimestre supone otros 5,10 – 7,5 €, por lo que el canon de saneamiento será entre 11,10 – 13,50 €. La situación excepcional requiere del análisis y estudio de estas tarifas.

Por todo esto sería interesante pedir una reducción de los precios a los tres estamentos.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta para su debate y aprobación ante el Pleno, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Solicitar a la Mancomunidad de Canales del Taibilla una rebaja en el precio de cada m³ de agua destinado al abastecimiento de los vecinos de Alcantarilla.

SEGUNDO.- Solicitar a Confederación Hidrográfica del Segura una rebaja en el precio de cada m³ de agua destinado al abastecimiento de los vecinos de Alcantarilla.

TERCERO.- Solicitar a la Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia una rebaja en el canon de saneamiento para el uso doméstico.

CUARTO.- Mantener la rebaja hasta al menos 6 meses después de finalizar el estado de alarma.

Firmado:



El portavoz del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR, D^º Francisca Terol Cano.